



Tucumán, 23 de Noviembre de 2020

## COMUNICADO DE PRENSA

### MOVILIZACIÓN PROVIDA

Autoconvocados por la Vida, invita al Pueblo Tucumano a manifestarse nuevamente en una **movilización ProVida** el día **Sábado 28 de noviembre, a las 17 hs. en el Monumento del Bicentenario**. La misma será de **modalidad mixta** con la siguiente dinámica:

**Caravanas de Vehículos hacia el Monumento del Bicentenario:** quienes deseen participar con sus vehículos, la movilización partirá en Caravana, a las 16.30 hs, desde dos puntos diferentes: el Mástil de Yerba Buena y la Rotonda del Bajo, desde el Parque 9 de Julio.

**Concentración en el Monumento del Bicentenario:** quienes vayan a pie o en transporte público, la convocatoria será a las 17 horas.

Pedimos cumplir *con las medidas sanitarias vigentes* para preservar la Vida de Todos. Y como gesto, invitamos a *acercar su donación* de pañales, leche en polvo, chupetes, mamaderas, baberos, óleo calcáreo, etc., destinados a niños de Barrios vulnerables.

#### Tucumán Provincia Provida

Desde Tucumán, una vez más y con la misma convicción que en 2018, salimos a rechazar todo intento de legitimar la eliminación del Niño por Nacer Argentino, por la vía que fuere, más allá de cualquier tramposa propuesta alternativa.

En 2018 la Provincia de Tucumán fue ejemplo para todo el país en la defensa de la Vida, manifestándose multitudinariamente. Y fue declarada **PROVINCIA PROVIDA** por la Honorable Legislatura de Tucumán en un justo gesto de concordancia con la Constitución de la Provincia y el sentir de todo el Pueblo Tucumano. Por su capital importancia y vigencia citamos el texto de la misma:

*“Declarar a la Provincia de Tucumán, de acuerdo a disposiciones legales, constitucionales y convencionales vigentes, como "Provincia Provida", considerándose política de Estado la defensa de una existencia digna desde la concepción en el vientre materno, hasta la muerte natural... Instar a los señores Diputados y Senadores Nacionales a fin de que, en oportunidad del tratamiento del proyecto que propone la despenalización de la interrupción voluntaria del embarazo en la República Argentina, adopten la posición de rechazo del mismo y promuevan legislación tendiente a la protección integral de todos los derechos de la mujer embarazada y del niño por nacer”.*

**¡SALVEMOS LAS 2 VIDAS!**

**¡TUCUMAN, CUNA DEL NIÑO POR NACER!**

**Tucumanos Autoconvocados por la Vida**